



A C T A No. 86

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO ADRIAN CRUZ MARTÍNEZ -----

----- En la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Diputación Permanente, y existiendo el quórum legal requerido por los artículos 37 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente declara la Apertura de la Sesión, siendo las **diez horas con treinta y ocho minutos** del día **veintisiete** de **septiembre** del año **dos mil veinticinco**. -----

----- Se informa que se justifica la inasistencia de las Diputadas: Mayra Benavides Villafranca y Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para esta sesión. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, que es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Apertura de la sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas: número 82, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 17 de septiembre de 2025; número 83, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 23 de septiembre de 2025. V. Correspondencia. VI. Iniciativas. VII. Dictámenes. 1. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas, referente a la lista de las principales acciones en materia de obra pública realizadas a la fecha con recursos estatales, así como los municipios que estas obras abarcan.* 2. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado que tenga a bien compartir a esta Soberanía sobre las acciones, programas y campañas implementadas en los municipios de la entidad para la recolección y disposición final de residuos electrónicos; las estrategias de concientización dirigidas a la ciudadanía sobre el manejo responsable de dichos residuos; la existencia de convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas o académicas para fomentar el reciclaje de aparatos electrónicos; así como las metas, resultados y objetivos establecidos en esta materia.* 3. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones implemente acciones que coadyuven a la obtención de los documentos oficiales imprescindibles y con*



ello, lleven a cabo un correcto trámite, acceso e incorporación a los programas sociales, de salud y a los servicios públicos a los que tienen derecho todas las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado. 4. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta invitación a los 43 Municipios y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, para que por su conducto, se giren indicaciones a las corporaciones de seguridad y vialidad, con el objeto de llevar a cabo rondines preventivos durante las horas de entrada y salida de los alumnos en las escuelas de cada municipio, a fin de prevenir cualquier tipo de delito que pudiera presentarse y de asegurar el bienestar de las y los estudiantes al ingresar o salir de los planteles educativos.

VIII. Convocatoria a Sesión Pública Extraordinaria. IX. Convocatoria a Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne. X. Asuntos Generales. XI. Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida se procede a desahogar las **Actas número 82 y 83, de la Sesiones de la Diputación Permanente, ambas celebradas el día 17 y 23 de septiembre, respectivamente, del presente año**, el Diputado Presidente informa a las y los integrante de la Diputación Permanente, que por acuerdo de la Presidencia y las Secretarías de este órgano legislativo, se propone que las referidas Actas sean votas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas en tiempo y forma, se somete a la consideración la propuesta de referencia, siendo **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. -----

-----Hecho lo anterior, se somete a la consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente el contenido de las Actas de referencia, y al no haber observaciones a la misma, lo somete a votación económica, siendo **aprobadas** por **unanimidad** de los presentes. -----

----- Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda. En ese tenor, solicito Diputada Secretaria **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----Se recibió del Diputado Francisco Hernández Niño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones y con base a la suficiencia presupuestal, implementen acciones que garanticen a las familias en situación de vulnerabilidad el acceso



*gratuito a ataúdes, asegurando con ello un trato digno y humanista en el proceso de despedida de sus seres queridos. -----*

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Eva Araceli Reyes González, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. -----*

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió del Diputado Francisco Hernández Niño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la suficiencia presupuestal, implemente mecanismos y políticas operativas, para la rehabilitación y conservación de los parques, plazas, áreas verdes, bulevares y bienes inmuebles propiedad del municipio, con el fin de garantizar espacios públicos dignos y en óptimas condiciones para el uso de la ciudadanía. -----*

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Eva Araceli Reyes González, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción VIII del artículo 407 y se adiciona el artículo 413 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas. -----*

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo tercero, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 337 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. -----*



----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se declara la canción "Victoria" como Patrimonio Cultural inmaterial de Ciudad Victoria y de las y los Victorenses.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Eva Araceli Reyes González, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Fiscal General de Justicia del Estado, Dr. Irving Barrios Mojica, para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a este Poder Legislativo si existen investigaciones, denuncias o acciones en curso relacionadas con redes de trata de menores en los cruceros y zonas fronterizas del Estado, y en su caso, se intensifiquen las labores de inteligencia e investigación para erradicar cualquier esquema de explotación infantil.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió del Diputado Francisco Hernández Niño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta solicitud a los 43 municipios del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones conforme a la suficiencia presupuestal, realicen acciones de reparación y suministro de alumbrado público con que ya se cuenta en los lugares emblemáticos de cada municipio.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Eva Araceli Reyes González, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a los 43 Ayuntamientos del Estado para que implementen campañas de concientización,*



*fomenten la denuncia ciudadana, denuncien los actos de maltrato animal ante las autoridades competentes, e implementen programas municipales de atención y visibilidad de estos casos.*-----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 1509, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Eva Araceli Reyes González, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Tránsito.*-----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Eva Araceli Reyes González, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Eva Araceli Reyes González, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y capacidades institucionales, procedan a la instalación formal del sistema intersectorial municipal para la protección y gestión integral de los derechos de las personas con discapacidad, en congruencia con los principios de inclusión, accesibilidad*



*y corresponsabilidad establecidos en el sistema estatal y en cumplimiento del marco jurídico local y nacional en la materia.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió del Diputado Alberto Moctezuma Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 227 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 4 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas; y se reforma la fracción VIII del artículo 4 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones X y XI, del párrafo 2, del artículo 66, y se adiciona la fracción XI, recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 66 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*-

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



-----Se recibió de los Ayuntamientos de Aldama, Casas, Diaz Ordaz, Padilla, Palmillas, San Carlos, Valle Hermoso, Villagrán y Xicoténcatl, Tamaulipas, oficios mediante los cuales remiten su Informe de Gobierno. -----

----- El Diputado Presidente determina se acusen de recibido y se remiten al Archivo del Congreso, para consulta institucional y pública. -----

----- Continuando con el siguiente apartado del orden del día de **Iniciativas**, y con base en el registro de participaciones, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para presentar la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IX y X; y se adiciona una fracción XI al artículo 4º, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, para presentar la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 66 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para dar lectura íntegra del proyecto promovido por la Junta de Gobierno, iniciativa de Decreto mediante el cual se designa al Ciudadano Edgar Maciel Martínez Báez, como integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado. -----

----- En virtud de haberse solicitado la dispensa del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, con lo apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, numerales 1, 2, 3 y 4, 112, numerales 1 y 2, de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso, de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se somete a votación la dispensa de turno, resultando **aprobada**, por **unanimidad** de los presentes.-----

Con base en el resultado de la votación y al ser aprobada la dispensa, se somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, se realiza la votación el proyecto resolutivo de la iniciativa de Punto de Acuerdo, resultando **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En tal virtud, se expide la **resolución** correspondiente. -----



----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- En virtud de que ha sido aprobada la dispensa de turno, este órgano parlamentario en uso de sus atribuciones, procederá al análisis y verificación de los requisitos constitucionales y legales, sustentándose en lo establecido por el artículo 106, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. En este tenor, para iniciar con el estudio correspondiente, le solicito a la **Diputada Secretaria Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera** dar lectura al artículo 106, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, los cuales establecen el procedimiento de designación.-----

-----LECTURA ÍNTEGRA DEL ARTÍCULO 106, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.-----

----- Una vez conocidos los fundamentos legales que sustentan el análisis de la propuesta de designación que nos ocupa, se procede a realizar la verificación de cada uno de los preceptos legales señalados con anterioridad. -----

----- Se instruye a Servicios Parlamentarios que proporcione a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera el expediente del Ciudadano Edgar Maciel Martínez Báez, a fin de efectuar el análisis y verificación. Asimismo, se le solicita que vaya indicando si el aspirante acredita los requisitos constitucionales y legales establecidos, los cuales voy a ir mencionando en el orden respectivo, por lo que procederemos entonces al efecto.-----

----- **Requisito Número 1:** ser mexicana o mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Se acredita, Presidente.; **número 2:** contar con experiencia profesional mínima de 5 años: Se acredita con currículum vitae; **Número 3:** contar con título de licenciatura en derecho, economía, actuaría, administración, contabilidad o cualquier título profesional relacionado con las actividades del Órgano de Administración Judicial, con antigüedad mínima de 5 años: Lo acredita con copia de los títulos y cédulas profesionales correspondientes: licenciatura, maestría y doctorado. **Número 4:** no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público: Se acredita con la constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría Gubernamental; **Número 5:** no haber sido condenado por delito doloso con sanción privativa de la libertad: Lo acredita con constancia de no antecedentes penales, expedido por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. -----

----- De la verificación efectuada al expediente del Ciudadano Edgar Maciel Martínez Báez, se desprende que conforme a lo establecido en el artículo 106, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, **sí cumple** con los requisitos para ser designado como integrante del Órgano de Administración Judicial, mismos que acreditó con la



documentación requerida. Hecho lo anterior, me permito consultar a las y los integrantes de esta Diputación Permanente el sentido de su voto con relación a esta etapa del procedimiento, la cual consistió en la verificación de los requisitos establecidos en el artículo 106, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el cual establece la integración del expediente con documento público del Ciudadano Edgar Maciel Martínez Báez.-----

----- Diputadas y Diputados, respecto del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, **ha sido aprobado por unanimidad, de 6 votos a favor.** Esta Presidencia consulta a las y los integrantes de este órgano si alguien desea hacer uso de la palabra.---

-----Tiene el uso de la voz la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, que expresa lo siguiente: -

-----*“La propuesta, compañeras y compañeros Diputados. La propuesta de designación del Ciudadano Edgar Maciel Martínez Báez, como integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, fue efectuada por la Junta de Gobierno de este Congreso, a fin de que esta Diputación Permanente tuviera a bien analizar la propuesta de referencia y desahogar el procedimiento parlamentario respectivo. En ese tenor, quienes integramos esta Diputación Permanente llevamos a cabo la revisión de los requisitos legales previstos por el artículo 106, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 133, numeral 2; y 134, numerales 1, 2 y 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, constando su cumplimiento, concluyendo que el expediente del Ciudadano Edgar Maciel Martínez Báez aporta los elementos que permiten apreciar de manera fehaciente que cuenta con la experiencia y preparación bastas para poder desempeñar de manera capaz dicho cargo, por lo que tengo a bien solicitar nos declaremos a favor del procedimiento respectivo. Es cuanto. Muchas gracias.”* -----

-----De conformidad con lo establecido del numeral 2 del artículo 133 y numeral 6 del artículo 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento de este Congreso, se somete a su consideración la aprobación del proyecto de dictamen, en el sentido de aprobar y corroborar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, así como su idoneidad para designar al Ciudadano Edgar Maciel Martínez Báez, como integrante del Órgano de Administración Judicial, resultando **aprobado por 6 votos, unanimidad de los presentes.** -----

-----En atención a la determinación adoptada por esta Diputación Permanente, esta Presidencia instruye a Servicios Parlamentarios de este Congreso para que elabore el proyecto de dictamen. Una vez dictaminado el asunto que nos ocupa, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. -----



----- Enseguida se procede al desahogo del punto correspondiente a **Dictámenes**, el Diputado Presidente, se encuentran diversas iniciativas para su estudio, discusión, dictaminación, votación y en su caso elaboración del dictamen programado en el orden del día de la presente sesión correspondiente a Puntos de Acuerdo y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, de la Ley de este Congreso y tomando en cuenta también el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política Local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva el asunto referido, toda vez que no entraña a la expedición de una ley o decreto, tengo a bien proponer que el asunto en análisis que se trate de iniciativa de Punto de Acuerdo, se resuelva en definitiva. -----

----- Enseguida, se somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**, para resolverse en definitiva las Iniciativas de Punto de Acuerdo. -----

----- El Diputado Presidente, informa que por acuerdo de quienes fungen a la Secretaría y la Presidencia, propone para votación de manera conjunta de los asuntos programados en el Orden del Día de esta sesión. -----

-----Por consiguiente, el Diputado Presidente, somete a consideración la propuesta de los asuntos, en ese sentido, la Presidencia, con fundamento en el artículo 112 que rige nuestro funcionamiento interno, somete a consideración el conjunto de los asuntos programados en este apartado, en los siguientes sentidos: *siendo los siguientes: 1. Procedente; 2. Procedente; 3. Procedente; 4. Procedente.* -----

----- El Diputado Presidente, consulta a las y los integrantes, si desean participar en la propuesta de referencia. Al no haber participaciones, se somete a votación la propuesta realizada en el sentido de los asuntos, en sentido procedente, resultando **aprobados** por **unanimidad**. Se determina que se expidan las resoluciones correspondientes.-----

----- El Diputado Presidente, concede el uso de la voz a la Diputada **Blanca Aurelia Anzaldua Nájera**, para que dé lectura de la propuesta de Convocatoria a una Sesión Pública Extraordinaria.-----

----- (LECTURA DE LA CONVOCATORIA) -----

-----Se somete a votación la Convocatoria de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente, remitiéndose al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, se instruye a la Secretaría de esta Diputación Permanente para que, con apoyo de la Secretaría General del Congreso, lo haga del conocimiento de las y los integrantes de la Legislatura y se ponga a disposición, a través de la página web oficial de este Poder Legislativo, el documento relativo a la presente convocatoria. -----

----- El Diputado Presidente, concede el uso de la voz al **Diputado Francisco Hernández Niño**, para que dé lectura de la propuesta de Convocatoria a una Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne.-----

----- (LECTURA DE LA CONVOCATORIA) -----



-----Se somete a votación la Convocatoria de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente, remitiéndose al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, se instruye a la Secretaría de esta Diputación Permanente para que, con apoyo de la Secretaría General del Congreso, lo haga del conocimiento de las y los integrantes de la Legislatura y se ponga a disposición, a través de la página web oficial de este Poder Legislativo, el documento relativo a la presente convocatoria. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base el registro de participaciones se le concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo Peña Flores. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez**, se **clausura la sesión**, siendo las **doce horas con dieciséis minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados; asimismo se cita a la Junta Previa que tendrá verificativo el día **29 de septiembre del 2025**, a partir de las **12:00 horas**. -----

**PRESIDENTE**

**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**

**SECRETARIA**

**DIP. BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA**

**VOCAL**

**SECRETARIO**

**DIP. FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO**

**VOCAL**

**DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA**

**VOCAL**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES**

**DIP. YURIRIA ITURBÉ VÁZQUEZ**

**VOCAL**

**DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO**